

NUMERO SUELTO
10
céntimos

Diario de Valencia

Año XIII Oficinas: Trinquete de Caballeros, 14 Martes 9 Octubre de 1923 Teléfono 681.-Apartado 123 Núm. 4.290

LO QUE PIDE EL PUEBLO

Ya comienza a dar frutos la campaña El escandaloso precio del pescado

Hemos hablado ya de la carne y de las harinas, como necesario antecedente del pan, y del pan mismo, a más de alguna alusión a las corrientes hortalizas, y no queremos cesar ni un solo día, mientras queden datos, en esta labor fiscalizadora y redentora.

Por lo pronto nuestra campaña ha dado ya sus frutos. La Junta de Abastos, como saben nuestros lectores, ha salido de su pasividad, y en la última reunión acordó imponer numerosas multas y fijar algunas tasas, que han sido e-vuajadas a la aprobación de la Junta central.

¿Cuáles son los artículos casados? No podemos decirlo con certeza, aunque por referencias recogidas suponemos que el primer artículo cuyo precio ha sido objeto de la inspección de la Junta ha sido el pan. Aplaudimos el buen propósito. Sin embargo, juzgamos un error no aplicar las tasas en conjunto cuando se trata de cosas íntimamente relacionadas. Tasar un producto elaborado sin tasar su primera materia, es hacer muchas veces imposible que la ley se cumpla. No defendemos a los panaderos; pero afirmamos que mayor abuso que en la transformación de la harina en pan, está en la transformación del trigo en harina, y que en vano se intentará refrenar la codicia de los tahoneros si antes no se mete en cintura a los grandes harineros, cuyas ganancias en los años últimos han sido verdaderamente fabulosas.

A la tasa de las harinas, que alcanzará necesariamente la del pan, ha de seguir inmediatamente la de la carne. Persona que se dice bien informada nos indicaba ayer que en los precios de la carne en canal habíamos sufrido un error de 0'20 a 0'30. Lo admitimos; pero aun así, no es acaso escandalosa la diferencia que queda para los carniceros, que hace posible que haya familias que vivan espléndidamente con la venta de media oveja y unos cuantos kilos de vacuno?

Otro de los artículos de que se ha hablado, y cuya venta constituye en Valencia el mayor de los abusos, es el pescado. No hay punto en España donde se coticie a más alto precio que en nuestra ciudad, pues se da el caso bochornoso de que sea más barato en Madrid y Zaragoza, poblaciones centrales, que en esta Valencia, centro costero del Mediterráneo. El pescado lo compran en la playa las pescadoras por kilos y lo revenden al mismo precio por libras, y como un kilo de pescado tiene dos libras, ganan el ciento por ciento, si los números no mien-



Ilmo. Sr. Dr. D. Rafael Balanzá Navarro, que en breve será preconizado Obispo Auxiliar de Toledo.

EL DIA EN VALENCIA

La creación del Somatén

Bando interesante

El capitán general de esta región, señor Alvarez del Manzano, ha publicado el siguiente bando, que por el interés que encierra recomendamos su lectura a nuestros lectores.

Dicho bando dice así:

Capitanía general de la tercera Región

ESTADO MAYOR

Ciudadanos: Dispuesta la constitución del Somatén en toda España por real decreto de 17 del pasado, hago un llamamiento a todos los hombres de las provincias de esta región, honrados y conscientes de su ciudadanía y amantes de la Patria, para que con todo entusiasmo dediquéis vuestro apoyo a esta institución, no solo en el sentido material de inscribiros en ella, sino alentándola para que lleguen a constituir una verdadera representación nacional en apoyo de los principios de justicia, equidad y moralidad, que deben ser el fundamento del orden social.

El Somatén no tiene carácter de cuerpo de tropas ni de institución; es una agrupación ciudadana para asegurar y conservar la tranquilidad del país; hacer respetar las leyes y las autoridades, tanto en las ciudades como en el campo, y que en caso preciso colabore con las fuerzas del Ejército para la garantía del orden.

En época normal, esta institución tendrá por objeto la defensa colectiva o individual de las personas y las propiedades y la persecución de todo malhechor reclamado por la justicia.

El Somatén estará regido por hombres civiles de reconocido prestigio y presididos por un general del Ejército, y su funcionamiento será inspeccionado por jefes y oficiales, permitiendo esta organización la debida garantía en su funcionamiento, por la intervención directa de personas sujetas a la disciplina militar, y por tanto, ajenas a toda lucha política.

Se halla en estudio la redacción del correspondiente reglamento, en el que se consignarán todos los pormenores y detalles de la organización, y será publicado a la mayor brevedad.

Las solicitudes de inscripción de todos los individuos afeccionados en las provincias de Valencia, Alicante, Murcia, Almería y Albacete, que reúnan las condiciones que requiere el artículo segundo del real decreto, podrán, desde luego, cursarse por instancia, con arreglo al formulario que se inserta a continuación, dirigidas al excelentísimo señor comandante general de Somatenes, don Juan Moscoso Moscoso, en Valencia.

Tened entendido que la posteridad hará justicia a todo ciudadano que desinteresadamente colabore por el bien de la nación. Apréndense, pues, las gentes honradas, valerosas y entusiastas, a cumplir con los deberes que en estos momentos históricos se imponen a todo español para legar a nuestros hijos una patria respetada por todos y susceptible de alcanzar la prosperidad a que tiene derecho; a ellas me dirijo por la presente alocución, seguro de que hallaré eco en todo pecho hidalgo, noble y generoso.

Valencia 4 de Octubre de 1923.

El capitán general, Bernardo Alvarez del Manzano.

Artículo segundo del real decreto: Se podrán alistar en él todos los individuos mayores de 23 años que tengan reconocida moralidad y ejerzan profesión u oficio en las localidades en que residan.

Formulario de la instancia que se cita

Excelentísimo señor:

Fulano de Tal y Tal, de tantos años de edad, residente en..... Ayuntamiento de..... partido judicial de..... provincia de..... de profesión u oficio..... y vecino del mismo, solicita de V. E. formar parte del Somatén armado de esta localidad.

de de de 1923.

(Firma del interesado).

(Acompañará fotografía tamaño tres por cuatro centímetros y reseña de arma larga que posea).
Excelentísimo señor comandante general del Somatén de la tercera región.—Valencia.

En el Gobierno Civil

Las subsistencias

El general gobernador civil señor Gil Dolz del Castellar está esperando a que la Junta Central de Abastos conteste a su telegrama, con objeto de tasar los artículos de primera necesidad.

Donativo

La Real Sociedad de Tiro de Pichón ha entregado 500 pesetas al señor general gobernador con destino a los pobres.

FECHA GLORIOSA

El día de San Dionisio Retrato del Rey Don Jaime



Este lienzo figuraba al frente de la colección de los Reyes de Valencia, existente en el Palacio del Real, a su derribo pasó a la Casa de la Generalidad, convertida en Audiencia hasta hace poco, y hoy se encuentra provisionalmente en la Diputación.

Acerca del autor de la obra hay dudas. Tal vez sea de Alzamora o Zamora, el cual pintó otro muy parecido para el Ayuntamiento, de cuerpo entero, en el siglo XVII, el cual, según parece, era copia del pintado por Juan de Juanes, cuyo paradero se ignora.

Don Elias Torro, en su obra «Iconografía de los Reyes de España», dice que tiene «la cortina verde, el manto de terciopelo azulado, con arminios; pelo rubio, claro y feo», y añade: «La nota de valencianismo se muestra al fondo... Se ve la batalla ante los campamentos, y a lo lejos, las siete estrellas en rayo perpendicular de luz solar, que señalan el lugar de la aparición de la Virgen del Puig, que el Conquistador hizo Patrona de Valencia». Acerca de esta galería y del artista Alzamora, remitimos al lector a la bien documentada obra del señor Martínez Aloy, «La Casa de la Diputación», en donde se describen los retratos y se describen sus autores.

En tal día como hoy, hace 686 años, el invicto Rey Don Jaime, después de un formal asedio, tomó la ciudad de Valencia a los moros y nos dio, con la libertad, leyes sabias y derechos de ciudadanía a Valencia, desde tiempo inmemorial, conmemora esta fecha: ayer, con el estampido de la pólvora; hoy, con las exquisitas de las confiterías. La «pólvora» y el «trono», tan populares, sólo tienen cada año unas horas de existencia, y creemos que este modo de recordar fasto tan glorioso no se ha de perder con el cambio de los tiempos.

Esta mañana, a las 7'30, se celebrará la Misa que anualmente manda decir la Cofradía de San Jaime, la más antigua de Valencia, contemporánea del Rey Conquistador. Se dirá en la capilla de San Jaime, de la Catedral, para conmemorar, no solo la entrada de Don Jaime en Valencia, sino la primera Misa que en la primitiva capilla de San Jaime se dijo el entrar las huestes vencedoras en la capital. La Misa será, como en años anteriores, de Comunión, y habrá plática en valenciano, según es costumbre.

Además de este acto de fealdad, todos los años iban comisiones valencianistas, con sus banderas, a la Glorieta, con objeto de depositar coronas de flores al pie de la estatua del Rey Don Jaime.

A la hora que escribimos estas líneas no tenemos noticias de que se hayan circulado convocatorias, ni por Lo Rat- Penat, Nostra Parla, Juventut Valencianista ni por otras Sociedades. Tal vez se haya desistido de celebrar el acto.

La Sociedad Lo Rat-Penat invita a todos los socios y familias a la velada literario-musical que celebrará en sus salones hoy, para conmemorar la entrada del Rey Don Jaime en Valencia, y en la que tomarán parte prestigiosos artistas.

Dada la importancia de la velada y los valiosos elementos que tomarán parte en ella, aseguramos se verán concurridísimos los salones de esta Sociedad valencianista.

CHAMPAGNE
VEUVE
CLICQUOT
PONSARDIN
REIMS

Fiel a su tradición secular, esta casa sirve siempre los deliciosos vinos de sus afamados viñedos de la Champagne.

RUM NEGRITA
LIQUEURS-BARDINET

J. CORTALS
VALENCIA
KOLA CORTALS
LICOR HIGIÉNICO

EXIJE SIEMPRE LEGÍTIMO

PODEROSO TÓNICO RECONSTITUYENTE Y AGRADABLE EN SUMO GRADO

✕

D. O. M.

Rogad a Dios en caridad por el alma de

LA SEÑORA

Doña María-Cruz Pérez Toral

De Prieto

Que falleció ayer, a la edad de 61 años

Confortada con los Santos Sacramentos y la Bendición Apostólica

R. I. P.

Su director espiritual don Manuel Ferri Tudela, esposo don Bernardo Prieto Ruiz, hijas Rafaela, Manuela, Dolores y Josefa; hijos políticos don Federico Bonet y don Ramón Rodríguez; nietos, hermanos políticos, sobrinos y demás familia, al participar a sus amigos tan sensible pérdida, les ruegan la tengan presente en sus oraciones y asistan a la Misa «corpore insepultos», que se celebrará en la parroquia Iglesia de San Martín, a las once de la mañana del día de hoy, y acto seguido a la conducción del cadáver, desde la casa mortuoria, calle Abadía de San Martín, 7, a la plaza de San Agustín, donde se despedirá el duelo.

El Emmo. y Rvdmo. Sr. Cardenal Arzobispo de Toledo y el Excmo. Sr. Arzobispo de esta diócesis, han concedido indulgencias en la forma acostumbrada.

DE VALENCIA

